

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	Código: F-PDC-6200-238,37-025 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Octubre-10-2022 Página 1 de 1
---	-------------------------------	---

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

**Acto Administrativo a notificar: Auto No. 001 del 17 de diciembre de 2024 y Auto No. 002 del 7 de octubre de 2025**

**Persona a notificar: JUDITH VANESSA NAVARRO**

**Radicado: PAS 007-2024**

#### **EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Procede a notificar por aviso el Acto Administrativo denominado "*Auto No. 001 POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURAN DILIGENCIAS PRELIMINARES CONTRA LOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO VILLA ROSA 4, 5 Y 6, CON RADICADO 007-2024*" fechado el 17 de diciembre de 2024 y el "*AUTO No. 002 POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN NUEVAS QUEJAS A LA DILIGENCIA PRELIMINAR Y SE COMISIONA FUNCIONARIO PARA QUE REALICE VISITA Y REQUIERA INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO 007-2025*" fechado el 7 de octubre de 2025 a la señor **JUDITH VANESSA NAVARRO**, en su calidad de Secretaria de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Rosa Sectores 4, 5 y 6, toda vez que, se desconoce información de notificación del destinatario.

Por tanto, en observancia a lo establecido en el inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que establece: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*".

Así pues, la Secretaría de Desarrollo Social procede a fijar el aviso de referencia, junto con copia del Acto Administrativo en mención, en la cartelera ubicada en la entrada de la dependencia y en la página web de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que, una vez vencido dicho término la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Una vez agotado el trámite establecido se publica el presente aviso hoy 21/NOV/2025 siendo las 7:00 horas.

En constancia firma,



\_\_\_\_\_  
Secretaría de Desarrollo Social

**FECHA DESFIJACIÓN:** La presente NOTIFICACIÓN POR AVISO fue publicada e \_\_\_\_\_ a las 7:00 horas y habiendo permanecido por el término de cinco (05 días se desfija hoy \_\_\_\_\_ a las 17:00 horas.

\_\_\_\_\_  
Secretaría de Desarrollo Social

P/ Iván F' Acevedo F' - CPS  
R/ Leonor Pérez Rojas - CPS